

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha: 28/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2013 00178	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUARDO ENRIQUE SINISTERRA CASTILLO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRAMITE ACEPTESE el retiro de la demanda ejecutiva presentada por el Fondo de Capital Privado Cattleya - Compartimento 1, por los motivos expuestos. RECONÓZCASE PERSONERÍA al abogado Javier Sánchez Giraldo	24/06/2022	
1100133 36 035 2013 00337	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLD LTD	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00244	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABELARDO RAMIREZ GASCA Y OTROS	AUTO DE TRAMITE PRIMERO: TENER por notificada de la demanda a la señora María del Pilar Rubio Talero, SEGUNDO: DESIGNAR como Curador Ad Litem a la abogada Candelaria Pérez Tovar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.373.095 de Bogotá y Tarjeta profesional No. 181.373, a quien se puede contactar a través del correo electrónico: candepetov@hotmail.com, para que tome posesión del cargo y represente a los demandados Luis Miguel Domínguez y Olga Constanza Montoya Salamanca. TERCERO: TENER en cuenta el hecho del fallecimiento del demandado Hernando Leiva Varón, y RECONOCER PERSONERÍA para actuar en causa propia al abogado José Ignacio Leiva González en calidad de heredero, por las razones expuestas. CUARTO: TENER en cuenta el hecho del fallecimiento de la demandada Aura Patricia Pardo Moreno y RECONOCER PERSONERÍA a la abogada Martha Esperanza Rueda Merchán como apoderada de los señores Edgardo Nicolás Mahecha Pardo, José Mahecha Pardo, Juanita Mahec	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00425	ACCION DE REPETICION	POLICIA NACIONAL	ENRIQUE PINEDA PEREZ	AUTO QUE DESIGNA CURADOR jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00571	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	LUIS EDUARDO SANTOS GRIJALBA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00620	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA	JHON ORTEGÓN LAGOS	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DECLARAR el desistimiento tácito de la demanda,	24/06/2022	

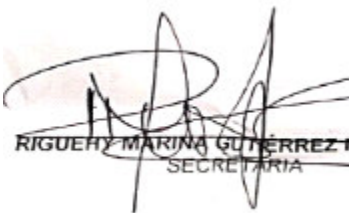
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2015 00849	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICHAR ANTONIO CASTELLANOS HERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00862	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN PABLO ZULUAGA GIRALDO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a los demandantes Juan Pablo Zuluaga Giraldo, Shirlis Yohanna Grimaldo Wilches, quienes actúan en nombre propio y representación de Karen Andrea Zuluaga, Juan David Zuluaga y María del Socorro Giraldo Cardona, Roowel Andrés Zuluaga Giraldo y Carlos Edicson Zuluaga Giraldo, para que, dentro del término de diez (10) días, designen profesional del derecho que los represente y alleguen los documentos pertinentes, o manifiesten si se encuentran en imposibilidad económica de sufragar los servicios de un abogado.	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00878	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON ALFONSO BORJA DIAZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: TENER por no contestada la demanda por parte del Patrimonio Autónomo Público PAP - FIDUPREVISORA S.A. Defensa Jurídica del Extinto Departamento Administrativo de Seguridad y su Fondo, conforme a lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: FIJAR para el 6 de diciembre de 2022 a las 2:30 pm, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011,	24/06/2022	
1100133 36 035 2015 00910	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL EL TUNAL III NIVEL E.S.E.	GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: TENER por contestada la demanda por parte de Gladyz Myriam Sierra Pérez y María Hilsa Mora Celis. SEGUNDO: TENER por no contestada la demanda por parte de la demandada Flor Delia Garzón Pérez, según lo manifestado. TERCERO: FIJAR para el 13 de diciembre de 2022 a las 8:30 am, la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, conforme a lo expuesto en la parte considerativa. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA a los abogados José Leónidas Tamayo Bonilla y Luis Alejandro Quintero Sáenz, como apoderados de las señoras Gladyz Myriam Sierra Pérez y María Hilsa Mora Celis respectivamente.	24/06/2022	
1100133 36 035 2016 00143	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIOMAR HELI CASTILLA AMAYA	MINDEFENSA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2016 00219	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORALBA SALAZAR SANCHEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS jzf	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2016 00240	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY DIBER LUCIA MANDOZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA Y OTROS	AUTO DE TRAMITE ORDENAR a la Secretaria de este Despacho que, dentro de los cinco (5) días siguientes, realice la inclusión de Marco Tulio Romero Arciniegas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.278.397 y Reina Tatiana Gutiérrez Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.226.244 en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	24/06/2022	
1100133 36 035 2016 00336	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOINER MORENO RIVAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Audiencia de Pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA, para el 31 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.	24/06/2022	
1100133 36 035 2016 00356	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA NATIVIDAD PUENTES	DESARROLLO IDU	AUTO DE TRAMITE PRIMERO: CORRER traslado a las partes y al Ministerio Público para que, en el término de diez (10) días, presenten por escrito sus alegatos de conclusión y se rinda el concepto, de considerarlo necesario, en torno a la excepción perentoria de transacción, conforme a lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: Vencido el término anterior, INGRESAR el proceso al Despacho para proferir sentencia anticipada.	24/06/2022	
1100133 36 035 2017 00090	EJECUTIVO	ICETEX	LTDA SOFTEC	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR como Curador Ad Litem al abogado Elvert Styven Boyacá Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.615.289 y la Tarjeta Profesional 226.131 a quien se puede contactar a través del correo electrónico s.boyaca@moncadaabogados.com.co, para que tome posesión del cargo, con el fin de que represente a judicialmente a Software Técnico Ltda - SOFTEC Ltda	24/06/2022	
1100133 36 035 2017 00090	EJECUTIVO	ICETEX	LTDA SOFTEC	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD PRIMERO: NEGAR la solicitud de adición del mandamiento de pago. SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada Ana Raquel Villalobos Riveros como apoderada de la parte ejecutante	24/06/2022	
1100133 36 035 2017 00212	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ALEXIS ACOSTA ROMERO	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR como Curador Ad Litem la abogada Milena Albornoz Villota, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.250.609 y Tarjeta profesional No. 2013.476 a quien se puede contactar a través del correo electrónico milena_437@hotmail.com, para que tome posesión del cargo, con el fin de que represente al señor Alexis Acosta Romero	24/06/2022	
1100133 36 035 2017 00256	EJECUTIVO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	GRUPO GEA 21 SL SUCURSAL COLOMBIA EDIFICAR LTDA	AUTO FIJA FECHA Se CONVOCA a los apoderados y a las partes, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el 04 de octubre de 2022 a las 11:30 a.m.	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2019 00272	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEISON MAURICIO TORRES CONTRERAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del 3 de diciembre de 2021. SEGUNDO: ADMITIR la demanda de reparación directa promovida por Jeison Mauricio Torres Contreras, María Marlen Contreras Caldas, Mauricio Torres Díaz y Leidy Andrea Torres Contreras, en contra de la Nación- Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Colombiana. TERCERO: Por Secretaría del Despacho, NOTIFICAR personalmente esta providencia a la Nación- Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Colombiana, mediante mensaje de datos dirigido al buzón electrónico para notificaciones judiciales, enviándoles junto con el presente auto, la demanda y los anexos	24/06/2022	
1100133 36 035 2020 00151	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SILVIA CAICEDO SOLIS Y OTROS	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJA AUD INICIAL 6 JULIO 2022 9:30 AM jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2020 00241	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN FELIPE CIFUENTES OSPINA	MINISTERIO DE DEF	AUTO FIJA FECHA FIJA AUD INICIAL 6 JULIO 2022 10:30 AM jzf	24/06/2022	
1100133 36 035 2021 00091	CONCILIACION	MILTON EDUARDO RIVERA RINCON	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAQUEZA - CUNDINAMARCA	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION	24/06/2022	
1100133 36 035 2022 00001	EJECUTIVO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	GERMAN EDUARDO CEBALLOS CASTAÑO	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	24/06/2022	
1100133 36 035 2022 00003	ACCION CONTRACTUAL	ALCALDIA BE BOGOTA-SECRETARIA DE EDUCACION	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO	24/06/2022	
1100133 36 035 2022 00065	ACCION CONTRACTUAL	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO ADMITE DEMANDA	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

